

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Viernes 8 de Octubre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1 706

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEÓN á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,30 m.  
Busdongo: 11,48 tarde.  
Pejaros: 12,10 tarde.  
Navidiello: 12,32 tarde.  
Linares: 12,55 tarde.  
Malvedo: 1,09 tarde.  
Punto de los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.  
Campanones: 1,44 t. 5,49 m.  
Pola de Lena: 1,58 m. 2,00 y 3,18 t.  
Ujo: 6,43 m. 2,15 y 4,10 t.  
Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.  
Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.  
Ablaña: 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.  
Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.  
Segada: 8,36 m. 2,59 y 6,36 t.  
Oviedo: 9,50 m. 3,23 t. y 7,40 n.  
Lugo: 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.  
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,25 n.  
Serín: 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.  
Veriña: 11,24 m. 4,25 t. y 9,33 n.  
Gijón: 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.  
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.  
Serín: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.  
Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,03 t.  
Lugo: 7,41 y 11,35 m. 6,21 t.  
Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.  
Segada: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.  
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.  
Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,18 t.  
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.  
Santullano: 11,44 m. 12,58 t. y 8,57 t.  
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,45 noche.  
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.  
Campanones: 1,43 t. 10,10 n.  
Punto de los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.  
Malvedo: 2,31 t.  
Linares: 2,52 t.  
Navidiello: 3,20 t.  
Pejaros: 3,48 t.  
Busdongo: 4,17 t.  
Leon: llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.

OVIEDO: 9,23 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio: 9,57 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,50 m. 10,45 m. y 5,4 tarde.  
San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS  
Y  
DISCURSOS,  
VIAJES Y RECUERDOS,  
OBRAS LITERARIAS  
DE  
JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas.  
Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

## El Carbayón. Aplazamientos.

Hace algun tiempo, toda la prensa asturiana excitaba á la Diputación provincial para que hiciese cuanto en sus atribuciones estuviera, á fin de lograr la construcción de ferro-carriles económicos en nuestra provincia, elemento necesario para el progreso industrial.

La Diputación formó y aprobó un plan completo de vias económicas, y últimamente resolvió llevar á cabo una importante operación de crédito, con objeto de adelantarse á las empresas constructoras una parte de los capitales necesarios para acometer esas empresas.

Si el estado próspero de las líneas férreas construidas es una garantía de lo que pueden esperar los que emprendan la construcción de otras nuevas, lo que acontece en Asturias con las líneas abiertas al servicio público constituye un poderoso estímulo para los capitales que se empleen en las que forman el plan aprobado por la Diputación. No es este un razonamiento optimista: como nosotros

piensan ya muchas personas que no vacilarían en aventurar su capital en esta clase de empresas. Hoy mismo, en vista de que ninguno de los concesionarios del ferrocarril oriental da muestras de construirlo, se habla de la formación de una sociedad de capitalistas que harán, por su cuenta, un nuevo estudio y empezarán las obras en cuanto obtengan la concesión. Se trata también de estudiar otro ferrocarril económico de Sama á Mieres para enlazar la línea general del Noroeste con la de Langreo á Gijón.

Por lo tanto, ésta era la ocasión más propicia para que la Diputación provincial llevase á la práctica su acuerdo, levantando el empréstito proyectado. Sin embargo, nada se ha vuelto á trabajar en asunto tan importante y que interesa á la provincia bastante más que las luchas políticas en que los hombres influyentes gastan su actividad inútilmente. Desgraciadamente en la época actual y en esto de los progresos industriales, solo alcanza un éxito completo el que logra adelantarse á los demás; aplazar estas empresas de interés general es perder cuantos esfuerzos se empleen en ellas; es encontrar los mercados invadidos por los productos de otras comarcas cuando nosotros intentemos llevar los nuestros; es dejar pasar la prosperidad á nuestro lado y lanzarnos en su persecución cuando ya está lejos ó cuando otros, más previsores, han sabido apoderarse de ella.

A la vista tenemos ejemplos dignos de reflexión. Si la construcción del ferrocarril leonés-asturiano se hubiese adelantado algunos años es incalculable el movi-

miento industrial que hoy tendría nuestra provincia y lo que sería en la actualidad el puerto de Gijón. Por haberse adelantado la construcción de sus vias férreas de comunicación tienen hoy Santander y Bilbao, el primero su importancia como puerto comercial, el segundo su movimiento industrial y mercantil extraordinario. La Diputación de Vizcaya viene haciendo esfuerzos increíbles por la construcción de vias férreas económicas y sus sacrificios han obtenido un éxito satisfactorio. En todas partes se despliega gran actividad para aquellas empresas cuya pronta realización conviene á los intereses del municipio ó de la provincia. Solo en la nuestra, reconociendo la necesidad de hacer esfuerzos en favor del progreso industrial y mercantil de Asturias, declarando que el elemento más necesario para aquel es la construcción de los ferro-carriles económicos, se aplaza indefinidamente el cumplimiento de los acuerdos que han de conducir á aquel fin.

No hay razón alguna para esos aplazamientos, no hay disculpa suficiente de esa inacción que tantos perjuicios ocasiona á la provincia. Nosotros no las conocemos. Lo único que puede servir, no ya de razón ni disculpa, sino como causa de esa falta de actividad, será la perturbación de las luchas políticas. Por desgracia, hoy solo los asuntos de este orden ocupan con preferencia la atención de los que debieran aplicarla exclusivamente al fomento de los intereses que les están encomendados. A los partidos interesa más el triunfo de un candidato, en cualquier lucha electoral, que el

porvenir del comercio y la industria de una provincia.

He aquí la instancia elevada por la prensa ovetense al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interesándose en la petición de indulto de la última pena impuesta á Fernando Fernandez Secades (a) el Llobu.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

EXCMO. SEÑOR:

La prensa periódica de Oviedo acude respetuosamente ante V. E. con-  
fianza alcanzando el fin que se propone.

Condenado á muerte Fernando Fernandez Secades (a) el Llobu, habrá de ejecutarse tan terrible pena dentro de muy pocos días, en uno de los barrios más poblados de esta ciudad, junto á la misma casa en que ha nacido y en la que vivía el Secades, y en donde su madre vive.

No habremos de intentar conmovier á V. E. en favor de la vida de un hombre; porque V. E. no necesita escitación alguna para proteger á un semejante; no tratamos de disculpar, ni de atenuar siquiera, el gravísimo delito, por el Fernando Secades perpetrado; en su día le hemos condenado, y no tenemos hoy motivos para pensar de otro modo; pero se trata de arrancar al patíbulo á un hermano nuestro, á uno que tal vez con nosotros ha pasado la inocente infancia, á un hijo de este noble Oviedo, de este pueblo, que no ha dado aun la primera víctima al verdugo, de esta ciudad, que desde hace 32 años no ha presenciado espectáculo tan tremendo como el que habrá de presenciarse muy pronto si V. E. no atiende nuestras súplicas.

Pensamos en el día de luto que se prepara á este pueblo, y movidos por tales sentimientos, no podemos menos de rogar á V. E. que se digne ser fiel intérprete de las aspiraciones de la prensa de Oviedo cerca de sus dignísimos compañeros de Gabinete, para que por unanimidad aconsejen la gracia de indulto de la pena capital impuesta á Fernando Fernandez Secades.

Esperando confiadamente en el noble corazón de V. E. no dudamos conseguir la clemencia, que suplican.

105

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

## CARLOS TRIEVENOR.

publicaba, era porque tenía interés en aumentar la desesperación, en matar, mejor dicho, á aquel bienhechor á quien hizo traición, temiendo se convirtiese en un temible vengador.

Trievenor no creía posible un error en Brown, pero si creía en la traición de su parte.

Y tenía que permanecer forzosamente clavado en aquel sillón, sin voz ni mirada, sin resorte movable... ¡No poder manifestar sus enérgicas protestas! Más le hubiera valido la atonía completa de todos los sentidos, y Dios le hubiera hecho un favor cortándole aquel hilo de vida que sólo le servía para probarle que hay condenados aquí en la tierra que pasan las torturas del infierno.

Pero no habían estas llegado aún al límite: todavía debía padecer mucho más.

Una mañana, Edgardo llegó á Trievenor House con una maletilla en la

mano como viniere de un viaje; subió al cuarto que había ocupado en otro tiempo, con tanta tranquilidad como Pedro por su casa, é instalose, sin que tal cosa chocara á nadie, porque nadie se había enterado de su choque con el conde, y todos creyeron volvía á su sitio legítimo y habitual.

El bello Edgardo no llegaba muy tranquilo á aquel palacio, teatro de sus hazañas.

Pero la conversación con el intendente le enardecía y dió valor. El terrible lord estaba agobiado bajo una tremenda parálisis, é incapaz por tanto de recriminación y venganza... luego, su impunidad era segura.

Edgardo afectó unas buenas costumbres que seguramente hubiesen hecho honor si no fuese la necesidad la que le impulsaba á obrar así. No podía presentarse en los sitios públicos, las calles céntricas de Londres no eran para que concudiese él, porque en cuanto ponía el pié en un lugar concurrido, le agobiaban multitud de deudores con sus pesadas reclamaciones.

¡Qué importunos! mejor que sufrirlos prefería secuestrarse voluntariamente, y esto no le costaba además gran sacrificio, porque le daba tiempo para dirigir en el palacio sus baterías destinadas á casarse con Eva, hacerse

rico y poder arreglar después definitivamente sus cuentas con la justicia y hasta con sus acreedores.

Cuando la campana dió la señal del almuerzo, bajó y se sentó solo á la magnífica mesa del gran comedor, porque Eva se hacía servir junto al enfermo. Comía mucho, bebía con alguna moderación por las conveniencias, no obstante su sincera estimación hacia los ricos vinos de Oporto y Sherry, guardados hacia más de un siglo en las cuevas señoriales.

Y luego llegaba hasta la puerta del conde á informarse de su salud, rogando á la doncella presentase su respetuoso homenaje á Eva, y después regresaba á sus habitaciones, donde se fastidiaba bastante, pero lo sufría conienzadamente sostenido por la convicción de que la observancia de aquella monótona vida daría más ó menos tarde un excelente resultado.

Eva recibió con satisfacción el regreso de su primo Edgardo, pues sabiendo que estaba allí, se sentía en cierto modo acompañada de un igual entre tantos subalternos y sentía también menos responsabilidad por lo que pudiese ocurrir tocante á su padre ó á la casa.

Un día, bajo pretexto de distraer á su prima y de asociarse á sus penas, Edgardo penetró en la cámara del conde.

¿Qué debió sentir entonces el desdichado conde Trievenor?

¡Qué crispación en aquella mano que no podía alzarse, en aquella boca que no podía maldecir, en aquellos ojos que no podían lanzar rayos pulverizados!

El aspecto exterior del enfermo continuó lo mismo. ¿Quién hubiera podido, pues, adivinar lo que interiormente pasaba en él.

A la primera ojeada arrojada en dirección del canapé donde se hallaba tendido su tío, comprendió Edgardo que no había nada que temer de aquel bulto informe, de aquella estátua, que nada se parecía á un vivo.

La primera visita fué corta.

Al día siguiente subió otra vez y permaneció algo mas tiempo, y al otro día, todavía más. Así fué insinuándose poco á poco junto al enfermo, afectando para con él atenciones y sollicitud.

Hasta llegó, á las horas prescritas, á acercarse á los labios del enfermo una pocion saludable y hacérsela tragar.

¡Y Trievenor no podía rechazar aquella pérdida mano y aquel líquido que su enemigo dejaba destilar lentamente por su garganta!

Imposible le pareció al paciente que

Oviedo y Setiembre 28 de 1886.—Por «El Eco de Asturias.» Eduardo Uria.—Por «El Naranco.» Tomás de la Vallina.—Por «El Asturiano.» César Argüelles Piedra.—Por «El Carbayón.» José Laruelo.—Por «El Kiosco.» José Pardo.—Por «La Revista Asturiana de Ciencias Médicas.» José García Vela.—Por «La Sinceridad.» Manuel Escobedo.—Por «La Cruz de la Victoria.» Paulino A. Laviada.

## Seccion provincial.

Se ha dispuesto el pago de 19,80 pesetas á D. José Dosal Gonzalez, contratista de las obras de reparacion de la casa de Canónigos de Covadonga.

Tambien se ha dispuesto el pago de 1963,33 pesetas á D. Alejandro Garcia Barredo, contratista de las obras del templo de San Pedro de Ambás.

De real órden ha sido aprobado el contrato de arriendo de la casa para cuartel de la guardia civil de Arriondas, á favor de D. Pedro Gorostizaga.

Con motivo de haber sido designado D. Sebastian de Soto Cortes para reemplazar á D. Antonio de Vega y Vega en el cargo de vocal de la Comision provincial, dicho Sr. Soto ha reiterado la renuncia del nombramiento de Diputado provincial de real órden.

De la visita hecha por la alcaldia de El Franco á los niños expósitos procedentes de la casa cuna de Valdepareas, resulta que en el mes de Setiembre último existian en las parroquias de dicho concejo 116 expósitos al cuidado de varias familias.

La Comision provincial ha informado el expediente instruido á instancia de D. Juan Valle, ex-secretario del ayuntamiento de Cabranes, reclamando contra un acuerdo de dicha municipalidad que le denegó la jubilacion á que se cree con derecho.

La misma Comision ha informado tambien el recurso de alzada interpuesto por D. Fulgencio Alvarez, contratista que fué del puente de Trubia, contra un acuerdo del ayuntamiento de Grado que le denegó el pago del alcance que resulta á su favor en la liquidacion de las obras.

El Ayuntamiento de Sahagún anuncia, con motivo de las ferias de ganado cabrío, mular, caballar, vacuno y de cerda, que se celebrarán en los dias 17, 18 y 19 del corriente, grandes fiestas, en las que se quemarán fuegos artificiales de los pirotécnicos palentinos.

El Ayuntamiento proporcionará pastos y paja gratis, y cebada al tipo del dia. No exigirá tributo alguno.

Dice *El Liberal* que han llegado á un acuerdo la compania de vapores de Olavarría y la de Gonzalez, de Gijón, para establecer un servicio combinado, formando dos líneas entre Santander y Barcelona y entre Bilbao y Sevilla con escala en Santander, que tendrán salidas fijas semanales.

En la estacion central de telégrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama procedente de Oviedo, pa-

ra Rosario Secades Omaña, Zurbarano, 6.

Es probable que muy en breve se derribe el Arco del Infante ó Puerta de la Villa, de Gijón.

Para este objeto y con el de convertir en jardines la plazuela donde está situado se hizo una suscripcion entre los vecinos, ascendiendo la cantidad recaudada á 6.600 reales.

Los periódicos de Madrid, anuncian que en breve se celebrará el matrimonio de la hija tercera de los marqueses de Camposagrado, con el Sr. D. Alejandro de Travesedo, primogénito de los condes de Maluque, marqueses de Casariego.

Es probable que esta boda, sea apadrinada por personas de la Familia Real.

La Audiencia de lo criminal de Vizcaya ha declarado que no incurre en responsabilidad el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo á quien le está prohibido contraerlo por la actual ley de quintas.

Entre varias Señoras y Señoritas de Gijón existe el proyecto, que de veras aplaudidos, de bordar la bandera de combate para el acorazado *Pelayo*, que se está construyendo en Francia, y será el primer buque de nuestra Armada.

La particularidad de recordar por su nombre el nuevo barco al Heroe de la Independencia española, que inició en Covadonga la gloriosísima epopeya de nuestra Reconquista sugirió á las nobles damas gijoneses el pensamiento que acarician.

El Sr. Ministro de Hacienda deseando atender á las quejas del público por la mala calidad del tabaco, ha mandado practicar un reconocimiento del almacenado en las distintas fábricas de la Peninsula, por consecuencia del cual fueron rechazados centenares de fardos.

## Seccion oficial.

### EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL  
del dia 7 de Octubre, núm. 227.

R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el gobierno civil de la provincia de Castellón y el juez de primera instancia de Albocacer.

R. D. referentes á la suspension de Higuera la Real y Redondo, en las provincias de Badajoz y Palencia.

D. Policarpo Herrero solicita registro de 984 hectáreas de la mina de carbon «Grandiosa» sita en los concejos de San Martin del Rey Aurelio y Laviana.

Circular de la comision provincial referente á quintas.

Lista de los electores de la seccion de la Caridad, distrito de Llarca.

Edicto de la comandancia de carabineros de Asturias, llamando á J. G. S., para que comparezca á evacuar diligencias en la causa que se instruye con motivo del atropello de que fueron victimas los carabineros del puesto de Bustio.

La alcaldia de Grado publica los nombres de los mozos pertenecientes al actual reemplazo, á quienes se instruye expediente de prófugos, por no haberse presentado al acto de talla y clasificacion de soldados.

Igual relacion publica la alcaldia de Ibias.

do.... Nunca agotaba la copa de la amargura. Siempre sentia cada vez más panzante el terrible pesar que le agobiaba en medio de solo aquellas tres personas que le rodeaban.

### XXVI.

Una mañana llegó al palacio el doctor Brown con el rostro trastornado, y dijo al punto á Eva, sin haberse ocupado de Trievenor:

—¿Os acordais de una mujer que largo tiempo estuvo al servicio de vuestra familia, llamada Margarita?

—Era la nodriza de mi madre.

—¿La habeis conocido?

—Yo era muy pequeña cuando me llevaron una vez á Bugalongh, pero no obstante, algo la recuerdo.

—¿Y á su marido?

—Tambien me acuerdo un poco: era un marino llamado Randal.

—¿Creeis que son buenas gentes?

—Ya lo creo.

—¿Los juzgais incapaces de una mala accion... de un crime?

—¡Un crime!... ¿por qué estas preguntas?

—Voy á afijiros recordándoos una pérdida reciente... Esos de quienes ha-

## MEMORIA

de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, por el Académico-Secretario D. Luis de Vereterru y Estrada.—(Cursos de 1882 á 1886)

Excmo. Señor:

SEÑORES:

Si es un principio incuestionable que la mayor ó menor prosperidad de los pueblos depende principalmente del grado de moralidad é instruccion de sus habitantes, debe serlo también la necesidad de procurar por todos los medios posibles el generalizar las escuelas, en que fácilmente puedan los jóvenes desarrollar sus aptitudes, para que, ya hombres, se produzcan con rectitud é inteligencia en todos los actos de su vida. Si esta necesidad es de todas las épocas, de todos los países, y su desarrollo debe procurarse en todos los ramos del saber é ilustracion, el estudio de las Bellas Artes, debe preocupar la atencion de todas las Corporaciones, de todas las personas que se interesen por el bien de sus conciudadanos, por la gloria de su provincia, por el brillo y esplendor de la patria.

Así lo pensó sin duda la *Sociedad Económica de Amigos del País* al fundar en 1786 esta Escuela de Dibujo, bajo la direccion del hábil pintor D. Juan Nepomuceno Cónsul y Requejo con la proteccion del animoso Obispo de Oviedo señor Pisador.

Cien años hace que se abrieron estas aulas, y con gusto os diría los méritos y valimientos de su primer Director; pero encomendado por la ACADEMIA ese trabajo á un querido compañero nuestro, sólo puedo rendir un recuerdo de admiracion y respeto al insigne Profesor, que al cimentar estos estudios preveyó sus resultados, fundiendo al calor de su alma de gran ciudadano, todas las dificultades que se opusieron á la realizacion de su idea.

Al inaugurarse el curso de 1886 á 1887, al celebrar hoy el primer centenario de la fundacion de esta Escuela, tiene más que nunca la Corporacion el imperioso deber de hacer públicos sus trabajos, para que la opinion pueda juzgar del desarrollo de las enseñanzas y cargos encomendados á su direccion, y al mismo tiempo, para que siguiendo otros pueblos su ejemplo funden sociedades análogas donde á la par que abran nuevos horizontes á la juventud, contribuyan á su educacion y al mejoramiento de las costumbres. De este modo producirán en nuestro suelo los benéficos resultados obtenidos en otros países, sirviendo de contrapeso saludable y eficaz al espíritu de inmundicia y malos ejemplos que amenazan á la juventud en sus horas de holganza.

Confiado en la benevolencia que siempre me habeis demostrado, y que nunca agradeceré bastante, daré comienzo al modesto trabajo que un deber reglamentario me impone en este dia.

### Variaciones en el personal académico.

En sesion de 19 de Mayo de 1884 se dió cuenta del fallecimiento del académico Sr. Dr. D. Victor Diaz Ordoñez y Suarez Miranda, persona distinguidísima por su ilustracion, y que á mas de otros cargos honoríficos, fué antiguo miembro de la Junta general del Principado, Regidor perpétuo de Oviedo y su conce-

blo son objeto hoy de una tremenda acusacion, y vuestra intervencion, si no vuestra presencia, podrá serles útil, porque ahora os pertenece la señoría de Bugalongh.

—¿Y qué les imputan?

—¡Oh! es cosa muy grave.

—Decid.

—Señor doctor—inerrumpió Edgardo, interviniendo con aire protector:—mi prima tiembla y está ansiosa. No hagais padecer así á esta señoría.

Pero Brown aparentó no hacer caso de sus palabras y continuó:

—Vuestro pobre abuelo murió de una apoplejia sanguinea.

Ya me lo han dicho.

—Pero ignorais quizá que le atacó fuera de su castillo, en casa de otras personas.

—¡Pobre abuelo mió!—dijo Eva sin poder contener sus lágrimas.

—Pues aquella desgracia sucedió en la cabana de Margarita, y cuando le transportaron al castillo ya hacia largo tiempo que su vida se habia apagado. No se concibió en los primeros momentos sospecha alguna, porque el temperamento y complexion del laird justificaban muy bien el accidente apoplético.

—Yo queria mucho á mi abuelo, se-

jo, Vice-presidente del Consejo de la provincia, Sócio de la *Económica de Amigos del País*, etc., etc.

La ACADEMIA manifestó su natural sentimiento por la pérdida de tan antiguo compañero levantándose la sesion en señal de duelo.

En cumplimiento de la ley, se eligió para su reemplazo en sesion de 28 de Mayo á D. José Maria I. Fernandez, Profesor numerario de la Escuela, conforme á lo dispuesto en diferentes disposiciones.

### Variaciones en el personal profesional.

Continúan prestando la enseñanza con el carácter de Profesores numerarios, los Sres. D. Ramon Romea y D. José Fernandez; habiendo obtenido el primero el 10 de Octubre de 1883 el aumento de sueldo reglamentario por el tercer quinquenio de servicios.

La Direccion general de Instruccion pública aprobó el nombramiento de Ayudante interino de la clase de Dibujo lineal á favor de D. Nicolás Casielles, con la gratificacion de 725 pesetas, mientras no se cumplan los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Real decreto de 13 de Febrero de 1880. Designando tambien la ACADEMIA, como auxiliar, al distinguido alumno de esta Escuela D. Manuel Argüelles.

La Excmo. Diputacion provincial elevó á 750 pesetas la gratificacion de D. Ramon del Fresno, ayudante interino de la clase de Modelado y Vaciado.

En 15 de Marzo 1886 falleció el antiguo y benemérito Ayudante de la clase de Dibujo de Figura, D. Juan Casielles, que con el mayor celo y asiduidad venia prestando sus servicios en este Establecimiento durante muchos años; y justo es consignar aquí un afectuoso recuerdo á tan celoso maestro, que profesaba cordialísimo afecto á esta casa, y á quien todos los Sres. Académicos correspondian con merecida estimacion.

Para su reemplazo accidental, y á fin de que no se entorpeciese la marcha del Establecimiento fué nombrado Auxiliar interino el alumno, repetidas veces premiado, D. Amalio Fernandez Recalde, habiendo sido aprobado este nombramiento por la Superioridad con fecha de 14 de Agosto de 1886.

Creada la *Seccion de Música*, se confirmó en el cargo de Profesor interino de la clase de Piano á D. Victor Saenz, con el sueldo de 1.250 pesetas, en sesion de 1.º de Octubre de 1883; pero con la antigüedad de su primera designacion, hecha en 20 de Marzo de 1882.

En esta sesion fué nombrado Profesor interino de *Solfeo* con la gratificacion de 750 pesetas, D. Rufino Nuevo, y encargado accidental de la clase de *Violín*, con igual gratificacion, D. Marcelino Fernandez, que continuó desempeñando el cargo con laboriosidad y celo hasta 5 de Enero de 1886, en que fué nombrado Profesor interino de la misma asignatura D. Francisco Torres y Laguna, primer premio de Violín en el Real Conservatorio de Madrid.

La Excmo. Diputacion ha concedido en sus últimos presupuestos al Profesor Sr. Torres el sueldo anual de 2.000 pesetas.

### Trabajos y acuerdos de la Academia.

Los acuerdos varios de la Corporacion se dedicaron principalmente

—Lo creo hija mía, y siento traerlos á la memoria estos triste recuerdos. Pero la atencion de los magistrados ha sido despertada ha poco, no sé cómo: creen en la existencia de un crimen; creen que sir José Mac Trevers ha perecido víctima de un asesinato.

—¡Ah! qué decís...

—Randal y Margarita han sido detenidos por semejante creencia... están presos, una acusacion criminal pesa sobre ellos y deben ser juzgados.

—Yo no puedo creerlos criminales.

—Teneis en eso mucha razon, hija mía, pero las apariencias... La acusacion que han hecho caer sobre ellos su pone que el laird ha sido ahogado bajo la presion de colchones, porque la congestion y la sofocacion tienen suficiente analogia para conducir á un error. Además les han registrado la casa y han encontrado una suma muy importante y les achacan que se la han procurado por medios ilícitos... Ellos no quieren responder y rehusan dar ninguna explicacion; no quieren de ningun modo revelar el origen de ese dinero... Así es que esta inexplicable riqueza y el silencio en que se encierran han hecho suponer que por codicia cometieron un crimen en la persona de laird, y que solo por robársela le han ahogado.

A la alta dirección y régimen de las Escuelas que la ley ha puesto á su cuidado; pues otros trabajos de diferente índole se redujeron á remitir á la Dirección general de Instrucción pública las relaciones pedidas del personal académico, y á manifestar, de acuerdo con la Comisión Asturiana de Monumentos, que no existía aquí Museo provincial de Bellas Artes; pero comprendiendo la ACADEMIA es de suma necesidad su establecimiento, se solicitó de la Superioridad una colección de cuadros como los concedidos á otras Corporaciones, á fin de tener una base para poder agregar otros elementos dispersos que poco á poco irían formando un centro que serviría de estudio y contemplación.

(Se continuará.)

## Seccion local.

Parece ser que varios amigos afiliados á la fracción política del señor don Alejandro Pidal y Mon, proyectan obsequiarle con un banquete en esta capital.

El Ayuntamiento de Colunga ha concedido 50 pesetas al Asilo de huérfanos establecido en el Fresno por el virtuoso sacerdote D. Domingo Vinjoy.

Segun tenemos entendido, aún no se han elevado á la Superioridad para su aprobación definitiva, los planos hechos por los Sres. Alas y Aguirre, para aumentar el caudal de aguas potables destinado al abastecimiento de esta ciudad.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene el envío de esos planos á quien corresponda; pues no alcanzamos las ventajas que pueda reportar al Ayuntamiento con el tiempo que tan lastimosamente se está perdiendo.

Y apropiado de aguas.

Entre algunos concejales existe el propósito de someter á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de arbitrar recursos destinados á la construcción de otro depósito de aguas, con el objeto de evitar en breve plazo los perjuicios que la falta de aguas irroga á los vecinos en tiempo de sequía. Bien es cierto que solo acontece en muy contados dias, pero no por eso no es menos sensible.

La construcción del nuevo depósito remediará este mal, porque así no se perderá el agua que en la mayor parte del año se marcha por las ventanas de desagüe del depósito cuando éste se llena, y con ella se remediará la escasez del tiempo estival.

Mientras tanto el Municipio podrá hallarse en condiciones de ejecutar las proyectadas obras para aumentar el caudal de aguas.

La persona que haya perdido un perro de aguas, puede recogerlo en la calle de Pérez de la Sala, Fresno, 3.

Ha llegado á Oviedo el nuevo Administrador de la Aduana de Avilés, señor Escott.

Tomará posesion de su destino de un dia á otro.

En esta redaccion hay un telegrama y una carta para D. Bernardo Fernandez Argüelles.

El interesado puede mandar á recoger esos documentos cuando lo tenga por conveniente.

El elocuente orador sagrado Sr. D. José Santamarina, Vice-Secretario de Camara, ha sido trasladado al economato de la Parroquia de San Tirso.

Ayer se reanudaron los trabajos para terminar el embalsado de la calle de Cimadevilla.

Ahora urge el pensar en otra mejora parecida. La calle de la Herrería nos parece que es la que mas necesita una radical reforma.

En el comercio del Sr. Caicoya se halla expuesto un precioso cuadro, trabajado en relieve por la jóven é ilustrada profesora de Instrucción primaria Srta. D.<sup>a</sup> Ana Olay.

Representa dicho cuadro, que llama justamente la atencion, una escena del Barbero de Sevilla. Tanto el lugar de la escena como las figuras, todas estn perfectamente delineadas y los trajes que visten son muy propios y adornados con primorosos labores.

Felicitemos á la Srta. Olay por su esmerado trabajo.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado Presbítero D. Francisco Coto, Cura párroco de Granda en Gijón, ha sido nombrado Regente de Santa Maria la Real de la Corte en esta ciudad.

El Sr. Coto, que con anterioridad

desempeñó dignamente el mismo cargo, como tarabien en la villa de Grado, es un sacerdote muy querido y respetado en esta ciudad, y así su nombramiento ha sido muy bien recibido en la parroquia de la Corte.

Ayer tomó colacion canónica de la dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica, el M. I. señor Dr. D. Benigno Rodríguez Pajares, Canónigo de la misma y Provisor vicario general del Obispado.

Dentro de breves dias tomará posesion.

Ha presentado la dimision del cargo de Habilitado del Clero de esta Diócesis, nuestro querido amigo el Abogado D. Fermin Lopez del Vallado.

Seguramente que el Clero asturiano sentirá la cesacion de un funcionario tan celoso y digno á quien venia dispensando su confianza hace muchos años en repetidas elecciones.

Ayer por la mañana, acompañados de un notario, se presentaron en la sala de sesiones de la Comisión provincial los Diputados Sres. Bernaldo de Quirós, Carrizo y Pulido que formaban parte de aquella corporacion hasta que fueron suspendidos, como otros diputados, por la R. O. de 2 de Agosto último.

Los citados diputados, se fundaban en que la suspension no puede pasar de sesenta dias, que han trascurrido ya, pues con arreglo á la regla primera del art. 138 de la ley provincial, el Gobernador debió comunicarles la orden de suspension el mismo dia en que la recibió que fué el 7 de Agosto, y en que ese mismo dia cesaron los suspendidos en el ejercicio de su cargo.

El vice presidente de la Comisión provincial se negó á darles posesion, fundándose en que el plazo de la suspension debe contarse desde la fecha en que individualmente les fué comunicada la suspension.

Los diputados suspendidos discutieron la cuestion citando lo terminante de la disposicion legal en que se fundaban; y acto continuo el notario levantó acta de la protesta formulada, con asistencia de los testigos que para el caso fueron convocados.

Se dice que los conservadores piensan hacer uso de esta protesta á los efectos del último párrafo del citado art. 138 de la ley. Por otra parte, se asegura que los ministeriales eludirán el dar posesion á los diputados suspendidos.

La cuestion promete dar mucho que hablar, y tendremos á nuestros lectores al corriente de los incidentes de ella.

## Alcance.

De *El Correo*:

**En la capilla.—El perdon de la Reina.—Efecto en los reos.**

Pocos minutos antes de las ocho de la mañana de ayer, y en cumplimiento de las órdenes transmitidas por la capitania general, se notificó á los sentenciados el fallo de los Consejos de guerra, que les imponía la pena de muerte.

Primero se hizo la notificacion al brigadier Villacampa y al teniente Gonzalez, y después á los cuatro sargentos.

Inmediatamente se dispuso lo necesario para que fuesen puestos en capilla.

Las Prisiones Militares ofrecian un aspecto imponente y sombrío.

Desde las habitaciones y calabozos donde estaban los sentenciados partian silenciosas las comitivas de soldados con bayoneta armada, llevaron en el centro á los reos.

El brigadier Villacampa oyó tranquilo la lectura de la sentencia, y pidió primero ropa de paisano y después de uniforme.

La capilla destinada á los Sres. Villacampa y Gonzalez era la sala de Consejos, situada en el piso principal.

Para los sargentos, que eran uno de Albuera y tres de Garellano, se destinó una habitacion del piso bajo.

En ambos sitios se habia levantado un sencillo altar con la imagen del Salvador.

Hacian la guardia interior y exterior del edificio fuerzas de infanteria al mando de un brigadier, los hermanos de la Paz y Caridad y los capellanes de los regimientos de Albuera y Garellano.

Poco después de las diez visitaron á los sentenciados los Sres. Salmeron, Chao y Azcarate.

Al medio dia se les sirvió un ligero alimento, y por la tarde conversaron con algunas personas y se retiraron á rezar.

A las siete y media, y en el momen-

to en que se disponian á confesar los sargentos, se presentó en las prisiones el general Blanco, primer ayudante de S. M., y entrando en la capilla donde estaban el brigadier Villacampa y el teniente Gonzalez, les dijo:

—S. M. la Reina me manda comunicar á ustedes que en nombre del Rey D. Alfonso XIII los indulta de la pena de muerte.

El teniente Gonzalez se incorporó repentinamente, y dirigiéndose á los que presenciaban aquel espectáculo conmovedor, gritó:

—¡Viva la Reina!

El brigadier Villacampa, que ha conservado durante todo el dia una severa tranquilidad, se adelantó al general Blanco, y le dijo estas ó parecidas palabras:

—Haga Vd. el favor de decir á la Reina que soy caballero y sabré agradecer que la debo la vida.

En la misma forma se comunicó la noticia á los sargentos.

Uno de ellos dió tambien un viva á la Reina; otros dos prorrumpieron en lágrimas de agradecimiento, y el cuarto se entregó á los más vehementes trasportes de alegría.

Poco después regresaban á sus encierros los seis reos y se levantaban las capillas.

A las nueve se daba el toque de silencio en las prisiones.

## REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el dia 6 de Octubre.

En el casco de la poblacion 0; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 1

Nacimientos registrados en el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 3.—Total 4.

Naturales.—Varones 1; hembras 0.—Total general 5.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—San Dionisio Areopagita, obispo y compañeros mártires.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 7; 12,15 tarde.

**En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:**

2.032.  
9.516.  
11.354.  
11.204.  
3.856.  
2.126.  
3.369.  
6.357.  
3.730.  
4.595.  
276.

Fabra.

Madrid 7; 6 tarde.

**En el Consejo de ministros presidido por la reina se firmó el decreto de indulto de Villacampa y demás procesados.**

**En el Consejo que se celebrará esta noche se tratará de la crisis, que se cree será laboriosa.**

**Se ha pedido la expulsion de Francia de Ruiz Zorrilla.**

Fabra.

Madrid 7; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 62,80.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,75.**

**El 4 por 100 amortizable, 77,20.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 93,95.**

**Acciones del Banco de España, 351,50.**

**El 3 por 100 Cuba, 33,40.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, 34,30.**

**Nueva emision Cuba, 88,75.**

Fabra.

Madrid 8; 1,35 mañana.

**La crisis se ha hecho total. Sagasta se encargará de la formacion de nuevo ministerio.**

**Es prematura toda designacion de personal.**

**Es muy probable que hasta el sábado no se resuelva la crisis.**

Fabra.

## Restaurant francés.

Desde el Domingo próximo 10 del corriente, el plato del dia será de callos, tan bien condimentados como en la temporada anterior. Se servirán los pedidos que se hagan para fuera del establecimiento.

Depósito de ostras de los criaderos de Santoña y Santander. Se venden todos los dias á 5 reales docena. Unico depósito en Oviedo

*Restaurant Français.*

## GRAN BARATO.

En la calle de la Rua, núm. 4, se vende á precios fabulosamente baratos una gran partida de calzado, de forma elegante y de muy buenos materiales.

## RELOJERIA

DE JOSÉ MARTINEZ. Calle de Jesús, 18.

OVIEDO.

Relojes de todas clases de pared, sobremesa y bolsillo, á precios muy arreglados.

Se hace toda clase de composturas y se garantizan éstas y las ventas.

GRAN RESTAURANT TRANNOY

CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES COMEDORES INDEPENDIENTES Comidas para dentro y fuera de la poblacion.

## FUERTES ACEVEDO.

VIDA Y ESCRITOS

DEL MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.<sup>o</sup> mayor, al precio de cuatro pesetas, en la libreria de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.

## ALMACEN DE MADERAS

DE PEDRO CABAL.

(Frente al nuevo Teatro.)

Pino del Báltico, Tea, Francés y demás maderas del país.

En union con una casa de Noruega, se ofrecen todas las clases de pino á los precios más baratos que actualmente rigen.

Se garantiza de la buena clase y del pronto despacho.

ESTUDIOS ASTURIANOS

POR

FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:

*Santa María de Naranco.*—*Viaje por Asturias.*—*El Carbayon.*—*Asturias en las Cortes de Castilla.*—*Ascendencia asturiana de Calderon.*—*Folk Lore Asturiano.*—*Emigracion asturiana.*—*Feijó en Oviedo.*—*El Principado de Asturias.*—*El pintor Carreño.*—*Gramática del dialecto asturiano.*

Se vende en la libreria de Martinez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

**ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde**

**FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR  
VIUDA DE CAFRANGA E HIJO  
SAN FRANCISCO, 24.**

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.  
Depósito de rejilla; sillas, sillones y sofás de madera curbada.

A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á.

Columnas de centro ó veladores. 1  
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado. 00,75  
Asientos de rajilla desde. 1,75

Ventas de muebles á plazos.  
**24, SAN FRANCISCO, 24.**

**Buena ocasion.**

**TRASPASO.**  
Se hace de la acreditada tienda de modas y en especialidad de sombreros, denominada «Villa de París», una de las mas antiguas de esta ciudad, pues lleva 25 años establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva. Posee una numerosa clientela en la capital y su provincia.  
Las personas que deseen adquirir y tratar sobre las condiciones del traspaso, pueden dirigirse á sus dueños que habitan en la Fábrica de Gas, Paraiso, 13, Oviedo.

**PREPARACION EXCLUSIVA  
PARA EL INGRESO  
EN LA**

**Academia General Militar.**

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodriguez y Capitan de Infanteria D. Félix Aldanese.  
Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto á don Aureliano Rodriguez, Plazuela de Riego, núm. 3, principal. 15.



6, Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,

DIRIGIDA POR

**D. MANUEL MOLINA,**

Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.

CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dan las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.  
La enseñanza se da con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del dia.

Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

**LA VICTORIA**

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

PRECIO FIJO.

SASTRERIA,

CAMISERIA,

SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes tales.

Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

**LA VICTORIA.**

**GRANDES ALMACENES DE MUEBLES  
DE**

**FRANCISCO TUERO,**  
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,  
OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.  
Quizá las promesas de muchos sean alhagüñas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

**FRANCISCO TUERO**

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1,

**Arriendo.**

Se arrienda la tejoria llamada del Fraile, sita en el barrio de Lavapiés, parroquia de San Pedro de los Arcos.  
En la calle de Argüelles número 8 darán razon.

**Posecion en venta.**

Se vende una magnífica posesion situada á una legua de esta capital, y en sitio muy pintoresco.  
Informarán calle de Campomanes, 24, entresuelo. 15.

**Luz Brillante**

Es la que produce el petróleo de las acreditadas fabricas de Deutsch y Compañia establecidas en Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.  
No se inflama

el petróleo de la refinaria española de Deutsch y Compañia.  
Depósito exclusivo en Oviedo, calle de Cimadevilla, núm. 1.  
Sucursales, Caminiga núm. 10, tienda de número 3 entresuelo, derecha.

**Educacion de caballos.**

Desde 1.º de Octubre, 30 pesetas mensuales.  
Tambien se admiten á pupilo á 75 pesetas mensuales (con herraje).  
Y ademas se jestionan toda clase de compra y venta de caballos en las condiciones que se deseen.  
Martinez Marina, 32.º Oviedo.

**Remate.**

A voluntad de su dueño se vende en remate público extrajudicial y al mejor postor, una finca en el barrio de Cimadevilla, que comprende todo un cortijo de la nueva calle de Longoria, con una casa que da frente á la calle de Covadonga, y cinco casas de nueva construcción en huerta que tiene entrada por la calle del Estanque de Arzobispo.

El remate tendrá lugar el domingo 17 de Octubre á las doce de la mañana en la escribania de D. José Rodríguez, plaza de D. Daz y Velarde, número 3 entresuelo, derecha.

**PETROLEO.**

Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fabricas de Deutsch, á cargo de D. Valentín Ferrer.  
Ventas al por mayor.  
Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle.  
Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Cimadevilla, número 1, principal, ó al establecimiento de D. Manuel Diaz Estevarez, calle Caminiga, núm. 10.

**Ricardo Gregorio Iglesias,**

TAPICERO ADORNISTA,  
á domicilio.

Se encarga de la construcción y colocación de fundas y cortinas, y de toda clase de alfombras.  
Hace cuantas composiciones le encomiendan en el ramo de tapicería, á precios convencionales; y sale á los países de la provincia donde se desee utilizar sus servicios.  
Vive en la Puerta Nueva baja, número 37, Oviedo.

**VENTA.**

A voluntad de los herederos de D.ª Maria Gonzalez se vende, en pública y extrajudicial subasta, la casa núm. 1 de la calle de Cimadevilla, en esta ciudad, y otras varias fincas en las aldeas de la misma. La subasta tendrá lugar el dia 15 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, ante el Notario D. Fernando Alvarez del Manzano, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes.

**Arriendo.**

Desde el próximo San Martin se arrienda la planta baja de la casa número 32 de la calle de la Magdalena, donde actualmente está la Drogueria. En el piso 1.º de dicha casa dará un

**Doctor Collera.**

Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, principal.

**EXPOSICION DE PARIS  
31, MAGDALENA, 31  
OVIEDO.**

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conoció el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.  
Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

**EXPOSICION DE PARIS  
31, MAGDALENA, 31  
OVIEDO.**

**PAPEL DE ALBESPEYRES**

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad critica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido en el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evilarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE BETHAN

Recomendada contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Laringe, Tos y en casos del Mercurio, Litisión que produce el T. B. y que pertenece á los MEDICADORES, APOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la ejecución de la voz.  
Precio 12 REALES  
Se vende en el local á cargo de Adm. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE  
PILDORAS RESTAURADORAS  
PREPARADAS POR EL  
DR. FORMIGUERA.**

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, difcultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.  
Depósito general G. Formiguera y Compañia, Talters, 29, BARCELONA.

**Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.**

**Vino de Bugeaud**

**TONI-NUTRITIVO**

Con **QUINA** y **CACAO** mezclados con un **Vino de España** de primer orden.

UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR  
EI VINO DE BUGEAUD  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Paris, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

**Venta al por Mayor:**  
**P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.**

**LA URBANA.**  
Compañia anónima de seguros á primas fijas  
**SOBRE LA VIDA.**  
DIRECTOR EN OVIEDO  
**D. AGUSTIN LARUELO,**  
ROSAL, 76, 1.º